

Nº 346/SEC/18

Valparaíso, 12 de diciembre de 2018.

A S.E.
la Presidenta de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley, de esa Honorable Cámara, que modifica el Código del Trabajo para hacer aplicable el fuero maternal a las funcionarias de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, en las condiciones que indica, correspondiente al Boletín Nº 11.406-13, con las siguientes enmiendas:

Artículo 1

Lo ha suprimido.

Artículos 2, 3 y 4

Han pasado a ser artículos 1, 2 y 3, respectivamente, sin modificaciones.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio Nº 14.132, de 8 de agosto de 2018.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CARLOS MONTES CISTERNAS
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado